

S E S I Ó N No. 25-2013

Acta de la **sesión No. 25-2013, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del 23 de abril de dos mil trece, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Sheiris Chacón Cortés (Sustituye a María Ester Rodríguez), Jorge Roberto Vargas Chacón y Alejandra María Aguilar Zamora.

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

SINDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Lic. Álvaro Rescía Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

- I. juramentaciones
- II. Aprobación de actas
- III. Espacio del Sr. Presidente Municipal
- IV: Análisis y trámite de correspondencia
- V. Asuntos varios (Comisiones, Alcaldía, Asesoría Legal, Auditoría Interna)
- VI. Asuntos de los concejos de distrito y mociones.
- VII. Control Político

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Se procede a juramentar a las siguientes personas: De la Junta Administrativa del Instituto de Enseñanza General Básica República de Panamá, a Katia Isabel Rodríguez Fallas, y de la Junta Vial Cantonal, al Sr. Gilberto Zúñiga Pérez, de la Región Uno del MOPT (Colima), de Mantenimiento Vial Cantonal. **Quedan debidamente juramentados.**

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Aprobación del acta de la sesión no. 22-2013.

Reg. Luis Fernando Morales: Es con relación al folio n° 23, renglón n° 34; donde dice que "ni en cuatro años se saca la plata", debe decir que "en cuatro años se saca la plata".

Se aprueba de forma unánime el acta descrita, con la corrección señalada. **Vota Sheiris Chacón en ausencia de María Ester Rodríguez.**

CAPÍTULO III ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE

No hay asuntos específicos por tratar.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

1. **Denuncia por anomalías y contradicciones a la Ley de Construcciones (Denuncia código EGR) (no. 389)** dirigida al Arq. Gustavo Zeledón, Jefe de Control Urbano. **Se toma nota.**

2. **Nota del Lic. Israel Barrantes Sánchez, Auditor de la Municipalidad de San José (no. 390).** Dice tener el agrado de informar que recién se publicó la séptima edición de la Ley General de Control Interno Comentada y Concordada, que contiene jurisprudencia y comentarios al mes de diciembre de 2012, y constituye una herramienta de consulta para el adecuado desarrollo de las actividades municipales. Adjunta dos ejemplares. **Enviar agradecimiento al Lic. Israel Barrantes Sánchez por la deferencia tenida con el Concejo.**

3. **Nota del Secretario de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no. 391)** dirigida al Sr. Auditor Interno. Le comunica la entrega física, al funcionario Óscar Ledezma, del Plan Anual Operativo Presupuestario 2013. **Se toma nota.**

4. **Nota de la División de Obras Públicas (392).** Dicen referirse a la aprobación del contrato de préstamo entre la República de Costa Rica y el BID, celebrado al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión del Primer Programa para la Red Vial Cantonal, mismo que ya fue publicado en la Gaceta con el número de ley 8982. Al respecto, citan una de las cláusulas del contrato, donde se establece un castigo en el monto que se otorgaría a la Municipalidad, en caso de incumplimiento en la presentación de proyectos no objetados por el BID, en las fechas establecidas, la primera de las cuales (los dos primeros años) vence el 5 de octubre de 2013. Adjuntan la lista de municipalidades, tanto de las que han cumplido con la presentación de algún proyecto, como de las que no lo han hecho. **Consultar a la Sra. Alcaldesa y trasladar a la Administración la nota.**

Reg. Lilliam Arguedas: Quisiera que la Sra. Alcaldesa nos informara cómo estaba la presentación de nosotros, si no nos iban a penalizar.

Sra. Alcaldesa: Hemos estado presentando información; les puedo comentar que lo que va más avanzado es el puente de Los Dorados, donde todo se ha entregado y en estos momentos está en revisión directamente con el BID. Como segunda etapa, estamos con el puente Los Guido-Patarrá, puente Don Bosco, que ya prácticamente está listo, sin embargo, tiene algunos detalles, primero que la documentación la elabora la Unidad Técnica de Gestión Vial; segundo, lo revisa una unidad técnica del MOPT, que es la que nos hace observaciones, y luego, cuando ya todas las observaciones están listas, pasa directamente al BID. Hemos tenido algunas situaciones de retraso por parte de la Unidad Técnica del MOPT a la hora de revisar, porque el Ingeniero don Rodolfo tiene que ver una serie de proyectos de la zona; en ese sentido fuimos a hablar con don Alejandro Molina para ver de qué manera nos ayudaban para que la revisión fuera más ágil; en tercer lugar, tenemos el puente de San Juan de Dios, a dos vías, por el sector de la Cruz Roja, donde en estos momentos se están haciendo los diseños, que ya están contratados. De forma paralela, estamos sacando las contrataciones; por cierto, se entregó el cartel de licitación acá; bueno esa no recuerdo... las pruebas de suelo de las calles para definir la estructura, cumplir con los requerimientos y empezar ya con el tema de calles; por ahí más o menos nos encontramos.

Reg. Jorge Vargas: Recordarles que para la ejecución de ese 60% habría que tener lista esa ejecución antes del 5 de octubre, que se vencería el plazo; Dios quiera lo tengamos.

5. **Nota del Sr. Auditor (no. 393)** dirigida a la Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados. En atención a nota de ese comité, le comunica la aceptación de la prórroga solicitada para el traslado de expediente e información requerida (liquidación presupuestaria). **Se toma nota.**

6. **Nota de la Asamblea Legislativa (no. 394).** Consulta en el plazo de ley, en torno al texto del proyecto de "Reforma del artículo 6 de la Ley Orgánica del Ambiente no. 7554 del 4 de octubre de 1995 La Asociación de Campesinos Ambientalistas Unidos por el Pulmón del Mundo". **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

7. **Nota de María de los Ángeles Quirós S., Cecilia Badilla C. y Ronald Cordero H. (no. 400).** Renuncia a la Junta de Educación de la Escuela del Centro de Atención Prioritaria Higuito. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

1
2 **8. Aprobación del anteproyecto Centro Comercial Plaza Viva (no. 401). Se traslada a la Comisión**
3 **de Obras.**

4
5 **9. Nota del Sr. Alberto Chinchilla Badilla (no. 402).** Apelación interpuesta contra denegación de
6 uso de suelo (trámite UPT-C.U.S-S-0064-2013). **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo.**

7
8 **10. Nota del Ministerio de Planificación (no. 403).** Remiten copia digital del Informe Anual de
9 Cumplimiento de Metas, comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo, y sobre su
10 seguimiento cuatrienal (2011-2014). **Se traslada a las fracciones.**

11
12 **11. Nota del Secretario de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
13 **Desamparados (no. 404)** dirigida al Sr. Auditor Interno. Evacuación de consulta de la Auditoría
14 respecto a las firmas de las actas del 2012 de ese comité. **Se toma nota.**

15
16 **12. Nota del Secretario de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
17 **Desamparados (no. 405)** dirigida al Sr. Auditor Interno. Remisión de libro de actas concluido y
18 solicitud de apertura de un libro nuevo. **Se toma nota.**

19
20 **13. Nota del Sr. Auditor (no. 406).** Remite el "estudio especial que se origina por posible afectación
21 a funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados, a la hora de
22 aplicar las horas extras y la cancelación de sus salarios." **Se deja pendiente para análisis previo de**
23 **los miembros del Concejo.**

24
25 **Sr. Secretario:** Creo que esos informes son trasladados a las fracciones de inmediato.

26
27 **14. Nota del Auditor Interno (no. 407).** Remite estudio que "pretende investigar los procesos en
28 que fueron nombrados funcionarios de la administración del Comité Cantonal de Deportes y
29 Recreación de Desamparados". **Se deja pendiente para análisis previo de los miembros del**
30 **Concejo.**

31
32 **15. Nota de un grupo de vecinos de Calle Vieja de San Antonio (no. 408).** Basados en una serie
33 de premisas y en un oficio de la Alcaldía Municipal, solicitan diversos documentos e información
34 relacionada con la reparación de la citada calle, con vista en la construcción del puente que
35 comunica Gravilias con San Antonio, del cual señalan las afectaciones que han tenido. Solicitan lo
36 anterior en el plazo de diez días hábiles. **Se traslada a la Administración para que dé respuesta**
37 **oportuna a lo solicitado por los vecinos.**

38
39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero consultarle a la Sra. Alcaldesa, precisamente sobre la construcción
40 de esta calle. Cuando nosotros aprobamos lo del puente, se iban a dar unas partidas para
41 ejecutar en La Constancia y en otros lados de San Antonio, pero cambiamos eso para que se
42 hiciera precisamente esa calle, considerando el estado en que se encontraba; si mal no
43 recuerdo, eran fondos del BID, pero no estoy muy segura, entonces quisiera que doña Maureen
44 me aclarara con qué recursos se iba a hacer ese trabajo.

45
46 **Sra. Alcaldesa:** Hay varias cosas ahí; primero nosotros hemos definido recursos para la calle nueva
47 del puente Gravilias-San Antonio, que fueron los recursos que ya se ejecutaron en ese tramo, pero
48 nuevo. Antes de que se abriera el puente, habíamos definido un rubro como de veinte o treinta
49 toneladas, con lo que se hizo un bacheo en los huecos más grandes que había en el lugar en ese
50 momento, y que se pusiera en operación la calle. Lamentablemente en el sector de Calle Vieja,
51 La Constancia, hemos sufrido una serie de afectaciones debido a que la tubería está muy
52 superficial, y con el alto tránsito, esa calle se ha deteriorado muy rápidamente; Acueductos y
53 Alcantarillados ha tenido varias intervenciones, algunas de las cuales ha arreglado pero otras no.
54 En efecto, en el proyecto BID metimos el arreglo de la calle, pero todavía el proyecto BID no está
55 en ejecución inmediata, vamos presentando las necesidades poco a poco. En la nota que le
56 estoy respondiendo a los vecinos, les hablo de un convenio MOPT-RECOPE, que nosotros estamos
57 preparando y que está supeditado en los recursos de la liquidación presupuestaria que está
58 pendiente, en donde hay una partida de aproximadamente ₡ 40 millones para el tema de calles
59 y puentes; fuimos a hablar con don Alejandro Molina para que el mismo convenio que realizamos
60 el año pasado, RECOPE-MOPT-Municipalidad, se pueda hacer este año; él nos dio anuencia para
61 maquilar la mezcla y nosotros estaríamos comprando la piedra y terminando la ejecución del
62 convenio actual, que en este momento está operando con el apoyo de RECOPE, de manera que
63 cuando yo me refiero a atender esta calle, es mediante este convenio RECOPE-MOPT-
64 Municipalidad, para tener una atención más rápida que la del tema proyecto BID, porque

1 definitivamente el proyecto BID, en calles particularmente, creo que lo estaríamos ejecutando en
2 el 2014.

3
4 **16. Nota de la Fundación Nuevas Oportunidades (no. 410).** Primer informe anual correspondiente
5 al año 2012. **Se traslada a las fracciones.**

6
7 **17. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 411).** Remisión del informe DUUCU-207-13 (Permisos de
8 construcción aprobados en el mes de marzo de 2013). **Se traslada a las fracciones.**

9
10 **18. Nota del Instituto Nacional de Estadística y Censos (no. 412).** Comunican que ese instituto
11 elaboró el denominado "Sistema de Indicadores Municipales", el cual cuenta con una
12 "radiografía" del cantón (población, hogares, viviendas, entre otra información), de manera que
13 tal instrumento permitirá a las municipalidades la toma de decisiones que respondan a las
14 necesidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, porque contribuye a fortalecer la
15 capacidad de análisis sobre las condiciones sociales, demográficas, económicas y ambientales
16 que rodean la población del cantón. Adjuntan el documento en formato digital. **Se traslada a**
17 **las fracciones y a la Administración.**

18
19 **19. Nota de la Municipalidad de Grecia dirigida a la Sra. Presidenta de la República (no. 413).** Le
20 transcriben acuerdo mediante el cual se pronuncian en contra de la concesión de la carretera
21 San José-San Ramón. **Se toma nota al haberse tomado un acuerdo al respecto.**

22
23 **20. Nota de la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social (no. 414).** Solicitan un
24 representante municipal por cada una de las tres áreas de salud de Desamparados, para que
25 integren el Comité de Elección de las Juntas de Salud respectivas. Lo anterior debe comunicarse
26 a más tardar el 15 de junio de 2013. **Se traslada a las fracciones para que propongan un(a)**
27 **candidato(a) en la próxima sesión.**

28
29 **21. Nota del Sr. Melquisedec Cuervo Larotta (no. 415).** Señala que desde hace tres años está
30 vendiendo frutas en un taller de mecánica ubicado por la Cruz Roja, con un permiso otorgado
31 por la Municipalidad, el cual venció en diciembre de 2012. Explica que procedió al trámite de
32 renovación, sin embargo le fue denegado, pese a que de esa actividad depende su familia, a tal
33 punto que enfrenta el riesgo de perder la casa adquirida con un préstamo del Banco, si se queda
34 sin trabajo. Señala que es su deseo trabajar honradamente, y no es su intención hacerlo fuera de
35 lo estipulado por la Municipalidad, de allí que solicita la ayuda para seguir con su actividad. **Se**
36 **traslada a la Comisión de Patentes.**

37
38 **22. Nota de la Sra. Alcaldesa (no. 416).** Remisión de la liquidación presupuestaria de los aportes
39 otorgados para la construcción de las instalaciones deportivas que fueron utilizadas en la XXXII
40 Edición de los Juegos Deportivos Nacionales Desamparados 2012. **Se traslada a las fracciones**
41 **para análisis y aprobación la próxima semana.**

42
43 **23. Nota del Sr. Gerald Argüello, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven. Se traslada**
44 **a las fracciones.**

45
46 **Sr. Presidente:** Si algún compañero desea mocionar algo al respecto, lo tocaremos la próxima
47 semana, en tanto hay temas ahí que no son competencia de este Concejo Municipal. Con el
48 debido respeto, dejo el espacio abierto para que los compañeros lo analicen, y si alguno lo
49 desea, la próxima semana pueden mocionar sobre el tema.

50
51 **24. Nota de la Contraloría General de la República.** Rechazan la solicitud de aprobación del
52 proceso de nombramiento del Auditor Interno. Aducen que esto es por estar pendiente la
53 resolución del recurso presentado por el Sr. Walter Naranjo. **Se traslada a la Comisión de**
54 **Nombramientos, a la Comisión Especial y al Auditor.**

55
56 **Sr. Secretario:** El recurso presentado por don Walter ya fue resuelto, sin embargo, la Contraloría
57 hizo este oficio cuando no conocía la resolución del mismo. He estado en contacto con la
58 Fiscalizadora, quien va a considerar no hacer de nuevo el trámite de remisión, por ende, lo
59 recomendable es dejarlo pendiente hasta que la Fiscalizadora se comunique con nosotros y nos
60 indique el paso por seguir en este tema.

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. Dictámenes de Comisión.

1
2 **a. Dictamen de la Comisión de Nombramientos. Se toma el siguiente acuerdo:**

3
4 **ACUERDO N° 1**

5 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 23 de
6 abril de 2013 por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

7
8 1. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo Joaquín Gutiérrez Mangel, de San Rafael Arriba,
9 a las siguientes personas:

10

11 Nombre	12 No. de cédula
13 Virginia Salazar Valverde	103560396
14 Luis Martín Porras Hidalgo	104680288
15 Miguel Ángel Álvarez Jaén	501480219
16 Maribell Morales Cascante	106340085
17 Marta Eugenia Valverde Chacón	104080048

18

19 2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Rafael Calderón Muñoz, de Higuito, a la Sra.
20 Karen Amador Gutiérrez, cédula no. 107400743, en sustitución de la Sra. Karen Mora Guzmán.

21
22 3. Comunicar al Colegio Técnico Profesional José María Zeledón, de El Llano, que no se realizan
23 los nombramientos por cuanto dos de los postulados presentan las cédulas vencidas.

24
25 4. Comunicar a la Escuela Agustín Segura, de Jericó de San Miguel, que no se realiza el
26 nombramiento por cuanto el oficio que presenta dicho centro educacional no cuenta con la firma
27 del Supervisor de Área.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

28
29 **b. Dictamen de minoría de la Comisión de Seguridad Ciudadana.**

30
31 **Reg. Randall Pérez:** Más que todo para ver si me incluyen en los traslados otra notita que se nos
32 quedó por fuera a la hora de la redacción, que es la nota 0030. También teníamos acá la nota
33 082 de la Asociación de Vecinos de los Naranjos, pero dado que esto lleva un estudio, lo vamos
34 a dejar pendiente con el fin de que dicho estudio llegue a la comisión para ir dándole otro
35 enfoque diferente, es decir, hacerle un estudio más a fondo para dar respuesta a los vecinos.
36

37 **Sr. Presidente:** Someteremos a votación el dictamen, pero que venga con las correcciones que
38 señala el compañero Randall Pérez. **Se toma el siguiente acuerdo:**

39
40 **ACUERDO N° 2**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo conducente, el dictamen emitido
42 el día 23 de abril de 2013 por la Comisión de Seguridad Ciudadana:

43
44 **Temas tratados**

45
46 **a) Traslados remitidos a la comisión:**

47
48 1. **Traslado No.187:** Notas suscritas por el Sr. Carlos León Retana, Jefe del Puesto de la Delegación
49 Policial (oficios: 0326,0327, 0328 de la sesión 22-2013), a saber:

50
51 **Nota no. 0326 del Sr. Carlos León Retana, Jefe de Puesto de la Delegación Policial de**
52 **Desamparados** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Solicita su intervención para el cerramiento de un predio
53 baldío ubicado 50 metros este de la parte trasera del Multicentro, para evitar el posible riesgo que esta
54 situación representa para los ciudadanos.
55

56 **Nota no. 0327 del Sr. Carlos León Retana,** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le solicita su intervención
57 para el cerramiento de un lote baldío ubicado entre el Liceo Monseñor Odio y las antiguas instalaciones
58 del IMAS, dado los problemas que ya ha empezado a generar y el riesgo que puede representar para las
59 personas, principalmente estudiantes, que transitan por allí.
60

1 **Acuerdo No. 1:** En relación a las notas 0326 y 0327 se acuerda: Trasladar a la administración ambas
2 notas para que proceda como corresponde, ya que son temas de índole administrativo.
3

4 **Nota no. 328, del Sr. Carlos León Retana** Solicitud de coordinación de acciones conjuntas e
5 interinstitucionales para atender las quejas de los vecinos de algunas localidades del cantón, trasladadas
6 a esa delegación mediante el 9.1.1., referente a situaciones generadas por algunos bares que citan y que
7 están perjudicando a los vecinos donde estos se ubican.
8

9 **Acuerdo No.2:** En relación a la nota 0328 se acuerda: Trasladar a la Administración para que esta
10 proceda a instruir al área de inspección para que proceda según corresponde.
11

12 **2. Traslado No.021: Nota No. 0030 suscrita por Grupo de vecinos de las Urbanización Palo**
13 **Grande.**
14

15 **Nota no. 30, de un grupo de vecinos la Urbanización Palo Grande,** detrás de la Escuela García
16 Monge. Señalan que en el mes de diciembre, los inquilinos de la casa no. 31-A de esa urbanización
17 fueron desalojados, por lo que dicho inmueble ha sido desmantelado y se ha convertido en lugar de
18 reunión nocturna de gente desconocida, con el resultado de que ahora se ha iniciado una serie de robos y
19 violaciones a las propiedades de los vecinos. Indican que han llamado al número que se indica en el
20 rótulo de venta, pero responde un bufete de abogados que informa que no están interesados en el cuidado
21 de la casa. Señalan que por razones de seguridad y salud, consideran que la Municipalidad debe
22 intervenir para que se proceda conforme la normativa vigente, que garantiza la integridad de los
23 habitantes y la seguridad de sus propiedades y bienes.
24

25 *Página no. 2, Oficio No. S. G.-128-25-2013*

26 **Acuerdo No.3:** En relación a la nota 030 se acuerda: Trasladar a la administración para que proceda
27 como corresponde ya que son temas de índole administrativo.
28

29 **3. Traslado No.187: Nota No. 0082 suscrita por Asociación de vecinos de Los Naranjos.**
30

31 **Nota no.82 de la Asociación de Vecinos Los Naranjos** Comunican que el parque infantil para niños
32 menores de 12 años está siendo visitado por personas ajenas a la comunidad, con lo cual se ha tenido
33 destrucción de mesas, asientos y juegos infantiles, situación que no pueden controlar. Solicitan se les
34 realice un estudio técnico para cuantificar los daños y ver de qué manera se les ayuda, dada la necesidad
35 de los niños. Recuerdan que esa que esa Asociación tiene un proyecto, para ser utilizado en el área
36 comunal, que será financiado en el 2012 con cargo al Presupuesto Nacional.
37

38 **Acuerdo No.4:** En relación a la nota 082 se acuerda: Dado que este caso también fue trasladado a la
39 administración Municipal, se determina que requiere un estudio más a fondo, por tanto se acuerda
40 dejarlo pendiente a la espera de verificar lo que se indica y darle seguimiento.
41

42 **Acuerdo No.5:** Siendo que la Comisión está enfrentando dificultad para reunirse por razones de
43 quórum, solicitar a la presidencia del Concejo Municipal tomar las medidas pertinentes.
44

45 En consecuencia, se aprueban las recomendaciones dadas (acuerdos de comisión) para su ejecución
46 por parte de los funcionarios que se indican en cada caso.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
47

48
49 **c. Dictamen de la Comisión de Obras de fecha 23 de abril de 2013. Se toma el siguiente acuerdo:**
50

51 **ACUERDO N° 3**

52 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, **en lo conducente**, el siguiente dictamen emitido
53 por la Comisión de Obras el día 23 de abril de 2013:
54

55 **Informe de Comisión de Obras**
56 **Municipalidad de Desamparados**
57

58 Para la resolución de algunos de estos casos fue necesario hacer una gira de inspección, misma que se
59 realizó el día sábado 20 de abril del 2013.
60

61 Posteriormente la Comisión se reúne con fecha **Martes 23 de abril a las 6 p. m.**, para tomar los
62 siguientes acuerdos:

1
2 **Temas Tratados:**
3

4 **1. Nota de la Sra. Nidia Espinoza Jiménez**
5

6 La Sra. Nidia Espinoza Jiménez es propietaria del lote 4-E de la Urbanización Casa de Campo, sita en
7 San Miguel de Desamparados. Su lote colinda con el área comunal de dicha urbanización. De la
8 inspección realizada al sitio, al momento de hacerse los trabajos de movimientos de tierra y según el
9 diseño del residencial, su lote, al igual que otros de sus vecinos, quedó con un nivel mucho inferior que
10 el nivel de terreno del área pública, lo cual origina que producto de la pendiente natural del terreno del
11 lote municipal, así como por efecto de la infiltración natural del agua en el suelo, su lote esté
12 presentando problemas con el afloramiento del nivel freático
13

14 Se le explicó a la Sra. Nidia Arroyo, que el efecto de la infiltración del agua en el suelo es algo que se
15 sale de las manos a nivel municipal, sin embargo, el efecto de las aguas que corren por el terreno natural
16 y que es parte de la Municipalidad, podría mitigarse su impacto con una posible colocación de cunetas a
17 lo largo de las propiedades colindantes con el área municipal.
18

19 Se observa que la propiedad contigua a los vecinos corresponde a un área comunal, en ella podemos
20 observar una estructura rudimentaria o informal que en apariencia es un corral; manifiestan que en ese
21 corral se lleva a pastar a un caballo.
22

23 Por lo tanto esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
24

25 **Acuerdo No 1**
26

27 Solicitar a la Administración que en corto plazo, puedan presupuestarse los dineros necesarios, con el
28 fin de que se coloque una serie de cunetas de concreto, a lo largo del lote municipal de la Urbanización
29 Casa de Campo, con el fin de que a las propiedades colindantes se les mitigue el impacto de las aguas
30 pluviales que discurren de forma natural hacia estas propiedades.
31

32 En cuanto a esa estructura informal, proceder como en derecho corresponde y establecer las medidas
33 necesarias para evitar que se establezca un corral de equinos.
34

35 **2. Nota de los vecinos de la Ciudadela Fuentes Martínez**
36

37 Varios vecinos de la Ciudadela Fuentes Martínez, de San Rafael Abajo de Desamparados, se encuentran
38 molestos por un trabajo ejecutado por la Municipalidad, en donde producto de la construcción de un
39 muro de contención de acceso a sus propiedades, no se dejaron en el sector de la acera las condiciones
40 necesarias para que personas con alguna discapacidad puedan ingresar libremente.
41

42 La inspección realizada al sitio logró determinar que efectivamente existe en el sitio una rampa que no
43 cumple con las dimensiones mínimas de la Ley 7600, ya que la pendiente de la misma es superior a los
44 parámetros mínimos establecidos.
45

46 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
47

48 **Acuerdo No 2**
49

50 Solicitar a la Administración que en un plazo máximo de 6 meses, la rampa construida a los vecinos de
51 la Ciudadela Fuentes Martínez sea ajustada según los parámetros establecidos en la Ley 7600. Dentro
52 de este plazo la Administración deberá de tomar las acciones presupuestarias y operativas que sean
53 necesarias para poder ejecutar y terminar la obra dentro de este plazo.
54

55 Copia de este acuerdo municipal se solicita que se remita a los vecinos de la Ciudadela Fuentes
56 Martínez
57

58 **3. Nota del Sr Mardoqueo Pacheco Ramírez.**
59

60 El Sr. Pacheco Ramírez presenta formal solicitud para donar al dominio municipal, el terreno destinado
61 para parque, localizado en la Urbanización Marjó, sita en La Valencia de San Rafael Abajo, inscrito con
62 el Folio Real 1-360090-000, según la nota presentada.

1
2 De previo a poder emitir algún criterio, esta Comisión de Obras cree conveniente tener un informe
3 amplio por parte de la Administración, en cuanto a la situación legal, registral y catastral de este lote;
4 interesa saber si el lote a recibir tiene alguna invasión por parte de terceras personas.
5

6 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
7

8 **Acuerdo No 3**

9
10 Solicitar a la Administración que en un plazo de 15 días se presente a este Concejo Municipal, un
11 informe técnico en el cual se exponga la situación jurídica, catastral y registral de la propiedad de
12 parque de la Urbanización Marjó, misma que el Sr. Mardoqueo Pacheco Ramírez pretende entregar al
13 dominio municipal. Interesa saber si el lote a recibir tiene alguna invasión por parte de terceras
14 personas.
15

16 Así mismo, se solicita a la Administración que junto con el informe técnico solicitado, se entregue una
17 copia del diseño de sitio aprobado por la Municipalidad a esta urbanización.
18

19 **4. Nota del Sr Víctor Mora Chavarría**

20
21 El Sr, Mora Chavarría, quien sufre de una discapacidad y vive en el sector de Encinales, Barrio San
22 José, de Higuito de San Miguel (cuesta terminal de buses), expone una situación que se presenta con un
23 tramo de la vía que él utiliza para desplazarse.
24

25 Al parecer esta situación (según la nota del Sr Mora Chavarría) ya es de conocimiento de la Alcaldía
26 Municipal y de otros funcionarios a lo interno de la Municipalidad, sin que aparentemente se le haya
27 podido resolver a la fecha.
28

29 Por lo tanto esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
30

31 **Acuerdo No 4**

32
33 Solicitar a la Administración y a la Junta Vial Cantonal tomar las acciones necesarias, tanto
34 presupuestarias como operativas, para que el sector de la vía descrita por el Sr. Mora Chavarría sea
35 reparado de preferencia con la ejecución del presupuesto ordinario para el año 2013.
36

37 En caso de no tenerse en este momento los recursos disponibles para ejecutar la obra, se recomienda a la
38 Administración que los mismos sean incluidos en algún presupuesto extraordinario o modificación
39 presupuestaria, para que sea aprobado por el Concejo Municipal en lo que resta del año 2013.
40

41 En dado caso, si ninguna de las opciones anteriores fuera posible, se solicita a la Junta Vial Cantonal y a
42 la Administración, que para la propuesta de Presupuesto Ordinario para el año 2014, los dineros
43 necesarios para reparar esta vía estén debidamente incluidos, para que su reparación pueda iniciar en los
44 primeros meses del año 2014.
45

46 Se le solicita al Consejo de Distrito de San Miguel ser vigilante también para el debido cumplimiento
47 del presente acuerdo municipal.
48

49 **5. Nota del comité Calle Los Guido**

50
51 Varios integrantes del Comité Calle Los Guido presentan una problemática que tienen en su comunidad
52 con las aguas pluviales de un sector.
53

54 Esta situación les hizo poder contar con un diseño técnico elaborado por la Universidad de Costa Rica
55 (Departamento de Servicios Técnicos) el cual resuelve la problemática que se presenta en 5 calles de la
56 localidad. Este diseño y planteamiento fue hecho a la Alcaldía Municipal desde noviembre del 2012, sin
57 que a la fecha se tenga una posición concreta sobre el proyecto, según comunican los vecinos en su nota.
58

59 Al parecer esta situación (según la nota del Sr Mora Chavarría) ya es de conocimiento de la Alcaldía
60 Municipal y de otros funcionarios a lo interno de la Municipalidad, sin que aparentemente se le haya
61 podido resolver a la fecha.
62

1 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
2

3 **Acuerdo No 5**
4

5 Solicitar a la Administración y a la Junta Vial Cantonal tomar las acciones necesarias, tanto
6 presupuestarias como operativas, para que el sector de las calles de Los Guido y que está contemplado
7 en el diseño que elaboró la Universidad de Costa Rica, sean ejecutados de preferencia con la ejecución
8 del presupuesto ordinario para el año 2013.
9

10 En caso de no tenerse en este momento los recursos disponibles para ejecutar la obra, se recomienda a la
11 Administración que los mismos sean incluidos en algún presupuesto extraordinario o modificación
12 presupuestaria para que sea aprobada por el Concejo Municipal en lo que resta del año 2013.
13

14 En dado caso, si ninguna de las opciones anteriores fuera posible, se solicita a la Junta Vial Cantonal y a
15 la Administración, que para la propuesta de Presupuesto Ordinario para el año 2014, los dineros
16 necesarios para ejecutar estos trabajos, estén debidamente incluidos, para que su reparación pueda
17 iniciar en los primeros meses del año 2014.-
18

19 Se indica que los trabajos que se inicien en estas calles sean de una forma definitiva e integral; no
20 pretende este Concejo Municipal que se realicen en el sitio trabajos provisionales que al pasar el tiempo
21 saldrían más caros.
22

23 Se le solicita al Consejo de Distrito de Los Guido ser vigilante también para el debido cumplimiento del
24 presente acuerdo municipal.
25

26 **6. Nota de la Sra. Ilse Lutz Salazar.**
27

28 La Sra. Lutz Salazar expone una situación con respecto a un trámite de visado municipal que está
29 tramitando ante la Administración Municipal.
30

31 De los documentos revisados, se desprende que la solicitante indica que el visado municipal no lo puede
32 obtener, esto por una situación con la publicidad de la calle. En el oficio DUUPT-V-12-514-2012 del 6
33 de diciembre del 2012, el Ing. Mainor Bolaños Ramírez de Planificación Territorial de la Municipal,
34 indica que el resto de finca de la segregación que quieren realizar, no cumple con el frente mínimo del
35 Plan de Ordenamiento Territorial, y además solicita que el topógrafo aclare una supuesta sobreposición
36 con una calle pública.
37

38 Le queda claro a la Comisión de Obras, que los visados municipales son un tema de resorte de la
39 Administración, y que no es el Concejo Municipal el ente apropiado para su resolución.
40

41 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
42

43 **Acuerdo No 6**
44

45 Indicarle a la Sra. Ilse Lutz Salazar que su gestión no puede ser resuelta por este Concejo Municipal, ya
46 que los trámites de visados municipales deben ser resueltos por la Administración Municipal. En caso
47 de no estar de acuerdo con alguna resolución de la Administración sobre su trámite, se le indica que
48 puede acceder a la cadena recursiva establecida por Ley.
49

50 **7. Nota de la Sra. Soledad Masís Araya**
51

52 Ya el caso de la Sra. Soledad Masís Araya había sido visto por esta Comisión de Obras. En dicho
53 momento se había acordado solicitar a la Administración que se enviara al topógrafo municipal para que
54 hiciera una verificación de medidas y que le recomendara a la Sra. Solís Araya los procedimientos más
55 adecuados a seguir en cuanto a su problemática. De acuerdo con la nota de la solicitante, al parecer se
56 envió a un inspector pero no se le ha dado ninguna recomendación.
57

58 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
59

60 **Acuerdo No 7**
61

1 Solicitar nuevamente a la Administración retomar el anterior acuerdo, dado por este Concejo Municipal
2 sobre el caso de la Sra. Soledad Solís Araya.
3

4 Indicarle a la Sra. Solís Araya que al tratarse el acceso a su propiedad una servidumbre de paso, y en
5 caso de existir en el lugar alguna incongruencia con relación a los planos catastrados vigentes, y si
6 producto de esto se da en el lugar una supuesta invasión de propiedad privada, esto se convierte en un
7 problema entre vecinos, y por lo tanto ni la Administración ni este Concejo Municipal pueden
8 intervenir. Se debe acudir por cualquiera de las partes hacia las vías judiciales o administrativas
9 pertinentes.
10

11 **8. Nota del Arq. Gustavo Zeledón Céspedes.**

12
13 El Arq. Gustavo Zeledón de Control Urbano de la Municipalidad, remite una copia de la nota de
14 respuesta dada al Ing. Luis Armando Campos, esto en cuanto a una revisión de un proyecto urbanístico
15 a nivel de anteproyecto.
16

17 El proyecto se denomina Condominio Sol, el cual pretende desarrollarse en la finca con folio real 1-
18 82817-013, la cual está inscrita a nivel del Registro Público en varios derechos, y se localiza 100 m al
19 sur del EBAIS del Llano de San Miguel.
20

21 Por lo tanto esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
22

23 **Acuerdo No 8**

24
25 Se toma nota de la correspondencia remitida por el Arq. Gustavo Zeledón de Control Urbano de la
26 Municipalidad.
27

28 Se solicita a la Administración que de toda la documentación que se genere de ahora en adelante sobre
29 este proyecto urbanístico, o cualquier otro a querer ejecutarse en el cantón, se remita una copia al
30 Concejo Municipal, para que se traslade a la Comisión de Obras y esta se pueda dar por enterada y dé el
31 seguimiento respectivo, ya que tarde o temprano cualquier proyecto residencial deberá ser remitido a
32 este Concejo Municipal para que sea dicho Órgano Colegiado quien otorgue el permiso de construcción,
33 según lo ha establecido en un fallo reciente el Tribunal Contencioso Administrativo.
34

35 **9. Nota de las señoras María Lourdes Madriz Núñez y Stephanie Bonilla Madriz.**

36
37 Las solicitantes exponen una situación con un Certificado de Uso de Suelo que les fue negado para
38 poder construir otra vivienda en su propiedad, lo cual no es permitido por el Plan de Ordenamiento
39 Territorial. Además denuncian que vecinos cercanos están construyendo obras iguales a las que a ella se
40 le negó en el Uso de Suelo
41

42 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
43

44 **Acuerdo No 9**

45
46 Comunicar a las señoras María Lourdes Madriz Núñez y Stephanie Bonilla Madriz, que no es
47 competencia de este Concejo Municipal entrar a conocer un Certificado de Uso de Suelo emitido por la
48 Administración Municipal. En el caso de que dichas personas se sientan inconformes con la resolución
49 emitida, pueden en este caso acceder a la cadena recursiva establecida por ley. Ante un acto que debe
50 ser emitido por la Administración, tal y como lo es un Certificado de Uso de Suelo, no puede intervenir
51 el Concejo Municipal, ya que de hacerlo estaría ejerciendo una co-administración, lo cual no es
52 permitido por nuestro ordenamiento jurídico.
53

54 Se solicita a la Administración que, ante las denuncias expuestas, en el sentido de que aparentemente
55 propiedades vecinas se encuentran construyendo obras al parecer tampoco permitidas por el Plan de
56 Ordenamiento Territorial, se le solicita ejercer las acciones necesarias para detener dicha situación y
57 proceder de conformidad a nuestro ordenamiento jurídico. El sitio exacto se refiere a la Urbanización
58 Los Porosales.
59

60 **10. Nota del Movimiento Popular Salvemos la Loma Salitral**

1 Los solicitantes adjuntan una copia de la nota remitida a la Alcaldía Municipal, donde le solicitan a la
2 Alcaldesa Municipal que explique unas aparentes declaraciones dadas por funcionarios municipales ante
3 la Comisión Plenaria de la SETENA, con relación a al proyecto La Arboleda.
4

5 Por lo tanto esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
6

7 **Acuerdo No 10**

8
9 Considera este Órgano Colegiado, que la respuesta al Movimiento Popular Salvemos la Loma salitral
10 deben ser dadas por la Alcaldesa Municipal, esto en el menor tiempo posible, trasladando una copia de
11 la respuesta a este Concejo Municipal.
12

13 **11. Nota de la Sra. Nathalia Padilla Corella.**

14 La Sra. Nathalia Padilla Corella, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica de Cristo Rey,
15 expone una situación acontecida con una serie de trabajos realizados por la Municipalidad y el
16 CONAVI en la comunidad, los cuales por una aparente falta de coordinación y planificación, han
17 ocasionado malestar en los miembros de la Asociación.
18

19 Por lo tanto esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:
20
21

22 **Acuerdo No 11**

23 Se solicita a la Junta Vial Cantonal y a la Administración Municipal, presentar un informe amplio y
24 detallado en el cual expresen sus argumentos respecto a las consideraciones emitidas por la Sra.
25 Nathalia Padilla Corella, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Específica de Cristo Rey.
26
27

28 Lo anterior en un plazo de 15 días hábiles.
29

30 **12. Nota presentada. por el Ing. Luis Armando Campos.**

31 El Ing. Luis Armando Campos presentó tanto a la Administración y al Concejo Municipal una propuesta
32 de anteproyecto denominado Condominio Sol, a desarrollarse en la finca con folio real 1-82817-013, la
33 cual está inscrita a nivel del Registro Público en varios derechos, y se localiza 100 m al sur del EBAIS
34 del Llano de San Miguel
35

36 En esta misma nota el Ing. Campos plantea una prórroga de 11 meses para poder contar con los planos
37 constructivos finales, y con esto suspender un trámite de demolición de obras que la Administración
38 Municipal estaba ejecutando.
39

40 Por lo tanto, esta Comisión de Obras recomienda al Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:
41
42

43 **Acuerdo No 12**

44 Por el momento no es prudente tomar ninguna resolución sobre este caso, hasta tanto la Asesoría Legal
45 no presente el criterio sobre este tema, mismo que ya ha sido solicitado por este Concejo Municipal.
46

47 En consecuencia, se aprueban las recomendaciones dadas (acuerdos de comisión) para su ejecución
48 por parte de los funcionarios que se indican en cada caso.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
49 **No vota el Reg. Randall Pérez por estar ausente en este momento.**
50
51

52 **Reg. Lilliam Arguedas:** La Secretaría me trasladó una nota a la Comisión de Nombramientos, pero
53 en realidad hoy no veníamos a la Comisión de Nombramientos, sino a la comisión que está
54 viendo el nombramiento de la plaza del Contador. El asunto es que es importante que esta carta
55 sea leída en el Concejo, que el Sr. Secretario la reciba y ver si usted, Sr. Presidente, puede
56 remitírsela a la Asesoría Legal, para que nos indique cómo procederíamos ahora, en razón de que
57 don Walter Naranjo no está aceptando el puesto. Nosotros no pudimos hacer la entrevista el día
58 que se le citó; al no haber hecho la entrevista, tendríamos que resolver ahora, y al no aceptar él,
59 quedaríamos sin ningún candidato para el puesto, de manera que necesitaríamos que el Asesor
60 Legal nos indique qué procede en este caso. Sr. Presidente, pregunto si usted me permite
61 entregarle al Sr. Secretario la nota para que la lea.
62
63

64 **Sr. Presidente:** Es correcto, y una vez leída la misma, la estaríamos trasladando a la Asesoría Legal
65 para que emita su criterio.
66

67 El Sr. Secretario procede a dar lectura a la nota:
68

1 Comisión de Nombramientos. Licda. Lilliam Arguedas: Por este medio doy respuesta a oficio
2 SG85-18-2013 de fecha 20 de marzo del presente año donde en el por tanto, inciso ii) se me
3 solicita una reunión con dicha Comisión. La fecha de dicha reunión fue para el 15 de marzo de
4 2013 a las 18 horas, en la sala de reuniones del Concejo, con los miembros que integraban
5 dicha comisión, a la cual me presenté a la hora antes mencionada y donde se encontraba
6 únicamente su persona, motivo por el cual no se podía realizar dicha reunión por ausencia de
7 los demás miembros que formaban parte de la comisión. A su persona le comuniqué que por
8 motivos personales y familiares, aparte de tener una apelación para el puesto de Auditor
9 Interno, ante la Contraloría General de la República, no acepta el puesto de Contador
10 Municipal. Agradezco de antemano el haberme tomado en cuenta para el mencionado
11 puesto y que Dios los siga iluminando en esta labor.

12
13 **Sr. Secretario:** Al parecer, no hay una redacción clara donde dice "no acepta el puesto",
14 porque dado que él estaba hablando en primera persona, debió decir "no acepto el puesto", y
15 esto podría generar algún inconveniente. Creo que por seguridad mejor le devolvemos la nota
16 para que haga la aclaración.

17
18 **Sr. Presidente:** Correcto, la nota que nos envía el Lic. Walter Naranjo se la estamos remitiendo
19 nuevamente para que nos la vuelva a presentar, con el fin de que se corrija la parte
20 correspondiente donde dice "no acepta el puesto", para que el mismo diga "no acepto el
21 puesto de Contador". Básicamente es una aclaración por razones de orden y de protección en el
22 marco jurídico.

23 24 **2. Alcaldía Municipal**

25
26 **a. Entrega a la Comisión de Carteles de la Licitación Abreviada 2013LA-03-000001. Compra de**
27 **materiales de construcción para obras fluviales y pluviales del cantón de Desamparados.**

28
29 **b. Solicitud para establecer tarifas para uso de la cancha de fútbol playa. Se traslada a la**
30 **Comisión de Hacienda y Presupuesto**

31
32 **Sra. Alcaldesa:** Tenemos una presentación de propuesta con respecto a las tarifas de la cancha
33 de volibol de playa; si bien es cierto hay un equipo de voleibol de playa a nivel del Comité
34 Cantonal de Deportes, para que haga uso de ese lugar, también las canchas son para alquiler, y
35 en estos momentos no tenemos tarifa, entonces estoy solicitándoles la aprobación de tarifas con
36 base en un estudio que se hizo de otras canchas cercanas, igual de carácter comunal, tal como
37 El Comité Cantonal de Deportes de Belén y San José-Hatillo, de manera tal que acá se las voy a
38 dejar para trasladarlas a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su evaluación.

39
40 **c. Convenio Compra Red con el Ministerio de Hacienda.**

41
42 **Sr. Presidente:** Creo que llevamos un tiempo suficiente analizando el tema de la CompraRed;
43 incluso ya tuvimos la exposición de los funcionarios del Ministerio de Hacienda, y pudimos ver de
44 forma oportuna los beneficios tecnológicos que esto le generaría a la Administración; considero
45 que todo esto que hoy estamos viviendo, ya estaba escrito 400 años antes de que viniera nuestro
46 Señor Jesucristo, cuando dijo que "en aquellos días la ciencia aumentará", y considero que esta
47 CompraRed es el resultado de esa ciencia que ha aumentado y nos ha traído beneficios a todos,
48 así que someto a votación este convenio, que ya fue previamente conocido por cada uno de
49 nosotros, con el fin de que se autorice a la Administración a firmar este convenio Interinstitucional
50 con el Ministerio de Hacienda. Lo someto a votación

51
52 **Se toma el siguiente acuerdo:**

53
54 **ACUERDO N° 4**
55 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma del
56 convenio correspondiente, en el marco del programa denominado CompraRed del Ministerio de
57 Hacienda." **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota la Reg. Alejandra Aguilar por estar**
58 **ausente. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas.**

59
60 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo había pedido que me lo pasaran, pero no lo recibí. Hace un año lo
61 recibí pero como pasó el tiempo, lo mandé al material de reciclaje.

62
63 **d. Reglamento sobre la Red de Cuido.**

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Les comento que hoy en la tarde conversé con doña Lilliam con respecto al
3 Reglamento de Red de Cuido, y ella me comenta que hizo unas observaciones por escrito al
4 mismo, y la idea es que nos podamos reunir esta semana para poder detallarlo, pero no sé si
5 tenemos alguna propuesta de fecha; talvez podamos ponerla al final con doña Aurora Sánchez,
6 Sheiris Chacón y doña Rocío, que fueron con quienes inicié, y en el caso también de María Ester
7 Rodríguez, pero la idea es que exista representación de las regidoras y obviamente de cualquier
8 compañero que se quiera reunir; ahí trasladamos la información.
9

10 **e. Solicitud de reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

11
12 **Sra. Alcaldesa:** Solicito a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que nos reunamos, porque
13 tenemos la liquidación presupuestaria, el presupuesto extraordinario, las tarifas, una propuesta
14 para las tarifas de la Villa Olímpica, y ahorita se unen las de voleibol de playa; además, tenemos
15 la actualización de tasas, de manera que tenemos bastante tarea; para que por favor se pueda
16 generar la convocatoria al respecto.
17

18 **3. Asesoría Legal.**

19 20 **a. Recursos de apelación presentados por el Sr. Virgilio López y el Sr. Miguel Ramírez Badilla.**

21
22 **Sr. Presidente:** Se somete a votación el dictamen, recomendándole al Sr. Asesor Legal un
23 dictamen que nos permita a nosotros aprobarlo para hacer la consulta a la Procuraduría General
24 de la República.
25

26 **Se toma el siguiente acuerdo:**

27 **ACUERDO N° 5**

28 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dictar las siguientes resoluciones en torno a
29 recursos de revocatoria con anulación en subsidio concomitante interpuestos por los señores
30 Miguel Ramírez Badilla y Virgilio López Bejarano, en contra del acuerdo número no. 5 de la
31 sesión ordinaria No.08-2013 de fecha 5 de febrero de 2013 (**erróneamente referenciado por el**
32 **Sr. Ramírez Badilla**), y el acuerdo número 4 de la sesión ordinaria No.16-2013 de fecha 12 de
33 marzo de 2013, respectivamente.
34

35 **1. DEL RECURSO DE REVOCATORIA CON ANULACIÓN EN SUBSIDIO CONCOMITANTE** 36 **INTERPUESTO POR EL SEÑOR MIGUEL RAMÍREZ BADILLA.**

37 **CONSIDERANDO**

38 **PRIMERO: DE LOS REQUISITOS DE FORMA**

39
40 De previo a manifestarse con relación a los alegatos esbozados por el recurrente, es menester remitir al
41 recurrente al artículo 156 del Código Municipal:
42
43

44 **Artículo 156.-**

45
46 *“Los recursos de revocatoria y apelación ante el Concejo deberán interponerse, en memorial razonado,
47 **dentro del quinto día.** La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá
48 estar fundada en la inoportunidad del acto.”*
49

50
51 Del artículo transcrito, se desprende que los administrados o cualquier interesado pueden interponer los
52 recursos ordinarios de revocatoria y apelación contra los acuerdos del Concejo Municipal; estos recursos
53 deben necesariamente interponerse dentro de quinto día de haber adquirido firmeza el respectivo acuerdo.
54

55 Del caso en examen, el recurrente impugna en fecha 08 de abril de 2013, el acuerdo número 5 de la sesión
56 ordinaria No.08-2013 de fecha 5 de febrero de 2013, el cual fue definitivamente aprobado por el Órgano
57 Colegiado, es decir, a la fecha de interposición del recurso había transcurrido sobradamente el plazo para la
58 interposición de los recursos ordinarios de ley. Por lo tanto, el recurso interpuesto por el señor Ramírez
59 Badilla es extemporáneo, y así debe declararse.
60

61 **SEGUNDO: DE LOS ALEGATOS DE FONDO**

62
63 No obstante ser inadmisibile el recurso por la forma, es necesario señalar que de la lectura del recurso
64 interpuesto, se denota el reclamo de extremos o indemnizaciones laborales que indica el recurrente no le

1 fueron cancelados conforme lo establece el artículo 75 de la Convención Colectiva (modificación de enero
2 de 2012), sin embargo, debe indicarse al recurrente que en caso de estar disconforme con los extremos
3 cancelados, debe recurrir a las vías legales pertinentes, no siendo el Concejo Municipal competente para
4 conocer reclamos en materia de empleo público.

5
6 **POR TANTO:** Por las anteriores consideraciones, se acuerda:

7
8 **ÚNICO:** Declarar inadmisibile el Recurso de Revocatoria con Anulación en Subsidio Concomitante en
9 contra del acuerdo número 5 de la sesión ordinaria No.08-2013 de fecha 5 de febrero de 2013, por carecer
10 de los requisitos de forma y fondo necesarios para su admisibilidad.

11
12 **2. DEL RECURSO DE REVOCATORIA CON ANULACIÓN EN SUBSIDIO CONCOMITANTE**
13 **INTERPUESTO POR EL SEÑOR VIRGILIO LÓPEZ BEJARANO.**

14
15 **CONSIDERANDO**

16
17 **PRIMERO: DE LOS REQUISITOS DE FORMA**

18
19 De previo a manifestarse con relación a los alegatos esbozados por el recurrente, es menester remitirlo al
20 artículo 156 del Código Municipal:

21
22 **Artículo 156.-**

23
24 *“Los recursos de revocatoria y apelación ante el concejo deberán interponerse, en memorial razonado,*
25 ***dentro del quinto día.** La apelación podrá plantearse solo por ilegalidad; la revocatoria también podrá*
26 *estar fundada en la inoportunidad del acto.”*

27
28 Del artículo transcrito, se desprende que los administrados o cualquier interesado pueden interponer los
29 recursos ordinarios de revocatoria y apelación contra los acuerdos del Concejo Municipal; estos recursos
30 deben necesariamente interponerse dentro de quinto día de haber adquirido firmeza el respectivo acuerdo.

31
32 Del caso en examen, el recurrente impugna en fecha 08 de abril de 2013, el acuerdo número 4 de la Sesión
33 ordinaria (**no extraordinaria, como indica erróneamente el recurrente**) No.16-2013 de fecha 12 de
34 marzo de 2013, el cual fue definitivamente aprobado por el Órgano Colegiado, es decir, a la fecha de
35 interposición del recurso había transcurrido sobradamente el plazo para la interposición de los recursos
36 ordinarios de ley. Por lo tanto, el recurso interpuesto por el señor López Vejarano es extemporáneo, y así
37 debe declararse.

38
39 **SEGUNDO: DE LOS ALEGATOS DE FONDO**

40
41 No obstante ser inadmisibile el recurso por la forma, es necesario señalar que de la lectura del recurso
42 interpuesto, en apariencia se reclaman extremos o indemnizaciones laborales que indica no le fueron
43 cancelados conforme lo establece el artículo 75 de la Convención Colectiva (modificación de enero de
44 2012). Asimismo, señala que el Concejo Municipal avaló la negociación de la Convención Colectiva entre
45 la Alcaldía y el Sindicato, que para que la Convención Colectiva sea eficaz y aplicable no requiere del aval
46 del Ministerio de Trabajo, sino de la aprobación del Concejo. Continúa indicando que de conformidad con
47 el Decreto 29576-MTS, artículo 11, lo aprobado en forma definitiva por la mesa negociadora tiene una
48 vigencia de 1 a 3 años, según lo determinen las partes, y que copia de lo negociado se enviará a la Dirección
49 de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo, para el registro o custodia. De igual forma, señala que el
50 Código de Trabajo en la Sección de Convenciones Colectivas, no se indica que se requiera ningún tipo de
51 homologación.

52
53 Lo reclamado por el recurrente es la cancelación de extremos laborales conforme lo establece el artículo 75
54 de la Convención Colectiva (modificación de enero de 2012), sin embargo, debe indicarse al recurrente que
55 en caso de estar disconforme con los extremos cancelados, debe recurrir a las vías legales pertinentes, no
56 siendo el Concejo Municipal competente para conocer reclamos en materia de empleo público.

57
58 **POR TANTO:** Por las anteriores consideraciones, se acuerda:

59
60 **ÚNICO:** Declarar inadmisibile el Recurso de Revocatoria con Anulación en Subsidio Concomitante en
61 contra del acuerdo número 4 de la Sesión ordinaria No.16-2013 de fecha 12 de marzo de 2013, por carecer
62 de los requisitos de forma y fondo necesarios para su admisibilidad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1
2 **b. Nota del Sr. Heiner Vargas Marín.**

3
4 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Solicito se me traslade el respectivo expediente para poder emitir el
5 criterio legal correspondiente.

6
7 **4. Auditoría Interna**

8
9 Sr. Presidente: No hay asuntos específicos por tratar.

10
11 **CAPÍTULO VI**
12 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO Y MOCIONES.**

13 **1. Mociones**

14
15 **a. Moción presentada por el Reg. Luis Fernando Morales para la remisión, a la Auditoría Interna,**
16 **de la documentación relativa a la construcción de instalaciones deportivas en San Rafael Abajo.**

17
18 Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se somete a
19 discusión la moción; al no haber observaciones, se somete a votación la moción. **Se toma el**
20 **siguiente acuerdo:**

21
22 **ACUERDO N° 6**

23
24 **CONSIDERANDO**

25
26 **PRIMERO:** Que en la sesión 23-2013 del día martes 16 de abril del 2013, se dio lectura al oficio CCDRD-
27 JD-44-2013 del Comité Cantonal de Deportes, con fecha del 10 de abril del 2013, en el cual se hace
28 mención de una situación en relación a un espacio ubicado en el distrito de San Rafael Abajo de
29 Desamparados, específicamente contiguo a las instalaciones de la Escuela Elías Jiménez Castro y la Plaza
30 de Deportes del distrito.

31
32 **SEGUNDO:** Que en la sesión 24-2013, del día lunes 22 de abril, en audiencia se atendió al Sr. Carlos
33 Corrales Herrera, quien expone la situación que están enfrentando en su institución con la construcción de
34 una cancha en terreno colindante, mismo al que siempre han tenido libre acceso y que según menciona
35 ahora pretenden cobrarles por el uso, además, externa su preocupación ya que una de las salidas de
36 emergencia de la escuela es hacia ese espacio y con el inicio de la mencionada construcción se ha bloqueado
37 con materiales esa salida.

38
39 **TERCERO:** Que en la sesión 23-2013 del día martes 16 de abril del 2013, al dar lectura al oficio CCDRD-
40 JD-44-2013 del Comité Cantonal de Deportes, con fecha del 10 de abril del 2013, se acordó por parte del
41 Concejo Municipal trasladar la nota a la Asesoría Legal para que emita un criterio al respecto.

42
43 **CUARTO:** Que ante las posibles inconsistencias y falta de claridad con la información en relación a los
44 permisos de construcción de dicha cancha, la existencia o no de la autorización bajo la figura del uso
45 precario como corresponde y los posibles cobros a los estudiantes de la Escuela Elías Jiménez Castro.

46
47 **POR TANTO:** El honorable Concejo Municipal del Cantón de Desamparados acuerda:

48
49 1. Trasladar a la Auditoría Municipal el oficio CCDRD-JD-44-2013 del Comité Cantonal de Deportes,
50 con fecha del 10 de abril del 2013, la grabación de la sesión 24-2013, el criterio legal que emitirá el Asesor
51 Legal en relación a oficio en mención, además del informe que está elaborando la administración al
52 respecto.

53
54 2. Solicitar a la Secretaria General proceder a la mayor brevedad posible con el traslado correspondiente a
55 la Auditoría Municipal, mismo que no exceda los 15 días hábiles a partir de la aprobación de la presente
56 moción.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

57
58 **CAPÍTULO VII**
59 **CONTROL POLÍTICO**

60
61 **1. Espacio de los síndicos.**
62

1 **Sínd. Jenny Castillo:** Quiero externar un sentimiento; resulta que anoche que tuvimos visitas,
2 cuando llegamos mi compañero Monterrosa y yo, nuestras sillas estaban ocupadas por visitantes,
3 no es la primera vez que esto sucede, y no es que sea un problema, ni tampoco que uno se
4 moleste como persona, pero considero que no es correcto; con vista en ello, tengo una solicitud
5 que me gustaría fuera apoyada por mis compañeros en general, porque aunque si nos vamos a
6 la letra del reglamento, a veces dicen que no somos parte del Concejo, creo que somos todos
7 un Concejo, también los síndicos, y venimos precisamente a la sesión del Concejo. Ciertamente, si
8 una persona nos visita en la casa, si fuera del caso, uno se queda de pie para que la visita se
9 sienta, pero creo que acá es algo con cierta seriedad, con cierta parsimonia, de manera que así
10 como todos los regidores y regidoras tienen un campo fijo, los síndicos también lo tenemos, y los
11 visitantes no están para saberlo, pero creo que hay que ingeniar la forma de hacérselos saber
12 con tiempo. Creo que tal vez cuando llegan a instalar la mesa para el video beam y lo que van a
13 necesitar, ese podría ser el momento indicado en el que si viene una visita, se le pone un silla, y si
14 vienen dos, se les ponen dos, se les buscan y se le explica al visitante que las sillas que están acá
15 están contadas exactamente para los que conforman el Concejo Municipal, porque no me
16 parece nada decoroso, siempre llegamos temprano, pero cuando es lunes de sesión
17 extraordinaria, yo generalmente tengo que andar buscando silla, y busco para mí y para
18 Monterrosa, porque Monterrosa generalmente se queda por ahí de pie como sombreadito
19 viendo qué hace, pero yo le busco, lo llamo y le consigo el campo donde le corresponde, porque
20 creo que cada quien debe sentarse donde le corresponde, máxime que de todos modos
21 generalmente no sobran campos; entonces, por simple consideración, sería bueno que tomaran
22 en cuenta ese que tal vez es un pequeño detalle, pero que no tiene por qué ser; incluso, de ser
23 necesario, creo que deberíamos volver a los rotulitos donde cada silla dice "síndico propietario
24 de tal lugar", "síndico suplente de tal lugar", y así la gente quizás respete un poco más, que esa
25 silla es para una persona determinada. Hoy estuve conversando con Rafita y me dijo que hablará
26 pronto con doña Maureen para el asunto de la compra de las sillas; si los muebles que los síndicos
27 y los regidores suplentes estamos esperamos vienen pronto, estas sillas que estamos utilizando los
28 síndicos se podrían pasar para los visitantes, probablemente, pero si acaso, por alguna razón
29 lamentable, se continuara retrasando la compra de nuestros muebles, y tenemos que seguir
30 utilizando estas sillitas, mínimo rogaría que tuvieran esa consideración para con los síndicos
31 cuando hay visitas.
32

33 **Sr. Secretario:** Para aclararle a doña Jenny, se han estado haciendo las exposiciones en ese lado
34 para que ustedes puedan ver mejor la pantalla; antes las hacíamos del otro lado, y hay una
35 columna en el centro que les dificulta más, que si se hace de este lado. En todo caso, en el Plan
36 Anual Operativo está la compra de una pantalla plana que se instalaría en esa zona, así el
37 expositor podrá hacer la exposición desde la curul, sin necesidad de que ocupe un espacio en el
38 centro, y se solucione ese, problema, pero con vista en que ustedes están reclamando sus
39 espacios, vamos a ver si ponemos la pantalla en esa zona.
40

41 **Sínd. Marvin Monterrosa:** ¡Qué dicha que ya pasó la fiesta de las Distritales! A todos mis
42 compañeros que trabajaron, decirles que gracias al Señor todo salió bien. Quiero felicitar a los
43 compañeros y amigos de Calle Fallas, como por ejemplo a don Alfredo Salazar Gómez,
44 compañero y amigo, porque siempre he creído que la política no nos divide; hace muchos años
45 nos conocemos. Felicitarlos porque si algo tuvimos en Calle Fallas, fue una fiesta que cerró con
46 algo tan lindo como la visita del candidato Johnny Araya, que llegó con cimarrona y unos
47 payasitos, algo muy lindo; llegó también la Sra. Alcaldesa, doña Annie Saborío, el candidato
48 Gilbert Siles, y todos en armonía con sus acompañantes; es decir, que fue una celebración muy
49 bonita donde no se veían rencillas ni rencores, aunque sabemos que cada uno jalaba votos para
50 su papeleta, pero eso es lo normal. A veces recuerdo cuando íbamos antes con la microbús que
51 teníamos en Torremolinos, y eran 6 y 7 por viaje; a veces nos invadían los de otra papeleta, pero
52 era lo normal, cada uno pelea, pero con respeto, y eso es muy bonito, desearía volverlo a vivir. Si
53 pudiera volverlo a hacer el domingo, lo vuelvo a hacer, porque para mí esto es armonía y yo lo
54 veo así, cuando mi corazón es sano; tal vez otros lo vean con otras intenciones, pero para mí es
55 lindo y más cuando se sirve de corazón. Nosotros tratamos de llegar temprano para ocupar
56 lugares estratégicos y así llamar la atención como lo hacen todos, pero lamentablemente,
57 cuando llegamos ya esos lugares estaban ocupados y le dije a mis compañeros que sacáramos
58 unas sillitas fuera de la escuela para hacer la invasión antes, pero no nos permitieron sacar las
59 sillitas, por respeto al Director, además, había que sujetarse a un guarda que cuida las
60 instalaciones de la escuela; de hecho, ya habíamos sacado como ocho pupitres para estar,
61 dizque en los mejores campos, dice uno, porque el mejor campo está en el Cielo, de manera que
62 volvimos a meter el mobiliario. De paso, contarles que el techito que hicimos para Juegos
63 Nacionales nos sirvió mucho, porque ni siquiera nos quemamos con el sol, y fue bonito. Algo que

1 compartimos nosotros fue que cambiamos el menú, tuvimos un arroz especial y hasta le dimos a
2 las personas a quienes no les llegaban los alimentos, porque es feo llegar a una mesa donde hay
3 dos compañeros míos y un extraño, y darle solo a los míos, entonces, también le dábamos el
4 alimento a él, porque para los que queremos la unidad en el Señor, todo es armonía. Sobre lo
5 que decía Randall Pérez, en cuanto a un estudio, pedirle a doña Maureen si nos puede colaborar
6 en ese sentido; nosotros visitamos ya la Asociación de Los Naranjos, de hecho, aquí entró una
7 nota de esa asociación, porque ellos tienen una partida de un millón y medio de la Ley 7755,
8 para ser ejecutada; ya nos presentamos con Gustavo Valverde y con Ronny a hacer una visita de
9 campo hace como un mes, y eso ya lo había intervenido el señor Vargas, entonces Ronny decía
10 como que hubo un problemita unos años atrás para la intervención, por eso ahora queremos ver
11 si podemos ejecutar esa partida ahí; tengo entendido que hubo una denuncia en una fiscalía,
12 entonces, están en esos estudios, para ver en qué había quedado ese problemita. Para nosotros
13 es muy importante conocer cuándo llegaría la oportunidad de ejecutar esa partida específica
14 de la Ley 7755.
15

16 **Sínd. Carlos Carmona:** Los vecinos del Residencial Villas Don Alfonso están solicitando a la
17 Comisión de Ambiente ver si les pueden trasladar el resultado de la investigación que se hizo
18 sobre el asunto de las mallas; para ver si se los envían, porque ya llevan tiempo esperando ese
19 resultado de MINAET y SETENA, que creo que ya está, según me comentó Gerardo, pero para no
20 buscarlo yo propiamente, mejor decirle a quien preside la Comisión de Ambiente o al
21 compañero que está ahí, que si nos puede ayudar con eso.
22

23 **Sr. Presidente:** Más bien yo pediría que los vecinos envíen una nota con la solicitud, como
24 respaldo.
25

26 **Sínd. Carlos Carmona:** Con gusto le pido la nota a los vecinos para que tengan el respaldo, pero
27 también creo justo que como la Comisión de Ambiente llegó, nos ayuden con la respuesta,
28 porque la denuncia la hizo la Asociación de Desarrollo de Barrio Fátima, y quieren saber, dado
29 que tienen dudas porque quieren seguir trabajando en ese proyecto, y yo les dije que todo está
30 al día, sin embargo, don Domingo, no tengo inconveniente en pedirles la nota y se las traigo
31 mañana mismo, si Dios quiere.
32

33 **Sr. Presidente:** Tráigala mañana para verla el próximo martes.
34

35 2. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión 36

37 **Reg. Sheiris Chacón:** Quiero agradecer a la Sra. Alcaldesa la agilidad que le dio al trámite de
38 señalización y del semáforo para la escuela de El Porvenir; también quisiera pedirle que me
39 mantenga informada del avance de eso, porque ahí en las mañanas se hace un
40 embotellamiento cuando los niños van para la escuela, y corren demasiado peligro; me
41 preocupa que le suceda algo a cualquier persona, pero principalmente a los niños, porque a
42 veces no son tan prudentes como nosotros los adultos, ellos no se fijan a ambos lados y ahí hay
43 doble vía.
44

45 **Reg. Jorge Vargas:** Compañera, si lo necesitara, le ruego por favor que me ceda tiempo del que
46 le quedó disponible.
47

48 **Reg. Sheiris Chacón:** Sr. Presidente, si mi compañero necesitara más tiempo, le cedo los tres
49 minutos que me quedan.
50

51 **Reg. Jorge Vargas:** Voy a comenzar por el final. Aquí por dos años la Presidencia de aquel tiempo
52 había dispuesto rotular las sillitas para que los síndicos y síndicas tuvieran un lugar por lo menos
53 decoroso, con sus nombres y sus distritos; a su vez, en los centros de ustedes se dejaba un espacio
54 por alguna situación de emergencia; no era un capricho sino para efectos de orden, pero eso
55 lamentablemente se ha perdido, inclusive, la división entre el este y el oeste de ustedes, debe
56 estar bien definida, los visitantes no pueden acceder a los espacios que los síndicos y síndicas
57 deben tener en este salón de sesiones; entonces, por eso se había dispuesto colocar una cadena
58 en medio, para mantener la división entre los visitantes y los síndicos, y así se les respetara sus
59 lugares; lástima que eso se ha perdido. En otro tema, felicitar a la Iglesia Universal Católica por
60 celebrar su Cuarto Congreso Eucarístico "Dadnos siempre de tu Pan", celebrado en Cartago;
61 esto culminó el domingo 21, donde estuvimos celebrando ese centenario de aquel Primer
62 Congreso Eucarístico en 1913. En otro orden de cosas, los vecinos de Balcón Verde y Las Letras
63 continúan esperando la colocación de las barandas que dan accesibilidad al puente; ellos

1 temen que se pueda caer algún niño o niña en ese lugar. Quiero manifestar también, que la
2 democracia de la calle funcionó; la decisión presidencial de rescindir el leonino contrato de la
3 concesión de la vía San José-San Ramón resultó inevitable. Hay que pensar y analizar si eso mismo
4 se estará haciendo para la ruta Florencio del Castillo o la de Circunvalación Metropolitana,
5 Cañas, Liberia y otras carreteras más de nuestro país. La Contraloría quedó seriamente lesionada
6 en su credibilidad, lamentablemente; que no haya impunidad, todos los entretelones deben salir
7 a la opinión pública. Sí quiero hacer un reconocimiento, como orgulloso desamparadeño que
8 soy, doy mi admiración y mi felicitación a toda la población ramonense por su ejemplarizante
9 acción cívica, tanto como a las comunidades vecinas: Naranjo, Palmares, Zarceros, Valverde
10 Vega, Atenas y Alajuela, entre muchas más; agradecerle a la Presidenta de la República haber
11 echado atrás esa decisión, al haber escuchado la voz del pueblo. Perdonen que siga también en
12 este otro tema, pero hay que darle fin a la remodelación del parque Centenario; deseo saber
13 cuándo va a ser eso; ya la Iglesia va a colaborar con la remodelación de pintura y con el arreglo
14 de algunos sectores en los alrededores del Templo Parroquial. Quisiera también solicitarle a los
15 compañeros síndicos de Damas, que es urgente la remodelación del parque infantil de Dos
16 Cercas, ya que en una parte del este, donde está abierto y no se ha colocado la malla, están
17 depositando basura; quiera Dios que ese parque infantil no se nos convierta en un botadero de
18 basura y que los niños y niñas continúen teniendo la seguridad necesaria. De parte de la escuela
19 San Felipe Neri, le solicitan por mi medio a los compañeros síndicos, que actuemos ahí en la orilla
20 de la acequia, ya que se está llenando de nuevo de indigentes, y la semana pasada intentaron
21 meterse a robar a ese sector. Otra situación urgente y de seguridad, es solicitarle a la
22 Administración que se le dé custodia a los decomisos que efectúan los compañeros de
23 Inspección en la situación de las ventas ilegales que se están dando; hay que buscar una
24 bodega adecuada o un sector para que no se pierdan esos decomisos; es importante, y a la
25 caseta de acá atrás que fue construida con ayuda del comercio, para la Fuerza Pública, es muy
26 necesario darle mayor seguridad, porque ahí los decomisos no tienen seguridad óptima;
27 entonces, para ver si se busca la forma de evitar esa situación con los decomisos. También
28 analizar la posibilidad de girar, de la partida de lotificación, de donde se dirige parte de esa
29 partida de lotificación que veíamos en el superávit del presupuesto, la posibilidad de darle en
30 ejecución los ¢ 10 millones destinados a la Biblioteca Pública de Desamparados, ya que urge
31 hacer una remodelación y pintarla. Por último, quería mencionar que tengo entendido que a los
32 vecinos de Balcón, donde no se da el servicio de aguas pluviales, no se les cobra el mismo, pero
33 aparentemente sí se les está cobrando, aquí tengo tres facturas donde la gente está pagando
34 esos servicios, por lo que solicito que investiguen un poquito sobre eso.
35

36 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional**

37
38 **Reg. Aurora Sánchez:** De verdad que me siento feliz por las elecciones, aunque actualmente la
39 participación de las personas es muy poca; creo que estas son muy importantes porque son en
40 nuestros distritos y de ahí vendrá lo demás. En San Juan de Dios fue muy lindo, ya son varias
41 elecciones que llevamos a cabo muy en paz, muy de la mano; algunos años atrás se provocó
42 alguna cosita por ahí, pero ahora no, todos trabajamos de la mano haciendo una verdadera
43 fiesta, donde vi al Tribunal tomando fotos de la papeleta, y cuando salieron las mascaradas, fue
44 muy lindo ver eso en nuestro país. Nosotros como políticos tenemos el gran compromiso de
45 reconocer que a veces no vemos que quienes hemos provocado en algún momento una pelea,
46 algo que no debe ser, lo hemos hecho en lucha por lo que creemos cada uno, y eso es lo que
47 vale. Ojalá vayamos adquiriendo esa madurez para que los que vienen hacia arriba, de verdad
48 puedan creer en las personas mayores, porque ya no creen, y lo más triste es que es la juventud;
49 por ende, debemos tratar de no provocar ese desgano y esa falta de participación nosotros
50 mismos, reconociendo cuando cometemos un error, y poder rectificarlo. Les digo que estoy muy
51 contenta, porque aunque hoy hizo ocho ustedes creyeron que no creía en que la concesión
52 debía echarse atrás, no podía ser. En el momento en que don Luis Fernando Morales me dijo que
53 a mí me gusta luchar por los demás, es cierto, pero lo que no me gusta es la violencia que se ha
54 venido dando; creo que de esa forma en muy poco nos entendemos; yo sabía que doña Laura
55 iba a tener el momento, porque el momento es de Dios y la iba a iluminar para que eso no
56 pudiera seguir así, pero tampoco hay que aceptar cuando alguien, de la forma más imprudente,
57 pide las cosas; uno mismo comprende personalmente que no es lo que dice sino cómo lo dice, y
58 mucho menos eso que vimos que hacían algunas personas: muchas veces solicitan algo y no es
59 porque piensan que es lo mejor, sino porque lo que quieren verdaderamente es provocar otras
60 cosas, de manera que de esa forma jamás me verán a mí aprobando algo; nada más dejándolo
61 en manos del Señor para que ilumine a quienes tienen que tomar las decisiones, como hoy que
62 vimos eso tan lindo en Costa Rica, lo cual debió verse en todo el mundo, porque la paz no tiene
63 precio.

1
2 **Reg. Giselle Marín Muñoz:** Primero que todo, felicitarlos por el trabajo que se hizo el domingo, y
3 me gustaría hablar tan bonito como lo hizo el compañero Carmona, sobre payasos y todo ese
4 montón de cosas, pero lamentablemente en Los Guido no lo vivimos así. Sinceramente se los
5 externo, compañeros, a mí más bien me dio vergüenza, fue doloroso llegar a una escuela a
6 buscar votos y ver a los mismos compañeros del Partido Liberación Nacional atacándose por un
7 voto; ¡por el amor de Dios!, fue vergonzoso, la gente nos preguntaba si no éramos de los mismos, y
8 había que decirles que no, porque, la verdad, fue una vergüenza. Donde nosotros no hubo ni
9 mascaradas ni nada de eso, lo que hubo fue tres policías custodiando una mesa; es increíble lo
10 que está pasando en este país. Por otra parte, me parece muy bueno el informe presentado por
11 los compañeros de Obras sobre la calle Los Guido; para nadie es un secreto que yo siempre le he
12 dado seguimiento a esa calle, es mucho lo que hemos trabajado por esa calle, hemos
13 presentado documentos y un montón de cosas, y ahora nos vienen a decir en ese informe que
14 talvez para principios del 2014, sin embargo, yo digo que no importa, ahí seguiremos esperando,
15 nadie sabe, pero le digo a la Administración que los vecinos de la calle Los Guido hace poco me
16 llamaron porque la Sra. Alcaldesa y don Asdrúbal por allí anduvieron, y me informaron que el
17 Ingeniero nunca se bajó del vehículo, entonces me pregunto cómo puede un ingeniero ver una
18 calle de esa forma, por Dios. También les pido que no hagan nada provisional, porque eso me lo
19 informaron los vecinos, que dijeron que iban a hacer algo provisional, y no me parece; hemos
20 esperado demasiado para tener algo provisional. Les pido por favor, vamos a esperar un poquito
21 más, pero hagan algo bien hecho. Les agradezco mucho y tomen en cuenta todas estas
22 callecitas.

23 24 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana**

25
26 **Reg. Saúl Mora:** La semana pasada yo hice una consulta a la Sra. Alcaldesa sobre alguna
27 información que circulaba en la comunidad, y muy amablemente doña Maureen me respondió,
28 lo cual le agradezco, pero como no tenía derecho a réplica, hoy quisiera hacer un comentario al
29 respecto. Me llama mucho la atención, porque sé y le creo a la Sra. Alcaldesa cuando dijo que
30 ella no tiene nada que ocultar sobre la información que yo solicité, sin embargo, siempre queda
31 uno con un gran sinsabor y con grandes interrogantes sobre la forma en que a veces los políticos,
32 y me incluyo yo, pretendemos gobernar, si es que algunos podemos gobernar, y para muestra un
33 botón; tengo que decirle a doña Aurora que yo creo en Dios, pero lo que sucedió con la Sra.
34 Presidenta ayer no fue el tiempo de Dios, fue el tiempo del pueblo, fue cuando el pueblo le dijo a
35 la Señora: "Usted tiene que rectificar en sus decisiones", por eso yo quería hacer este comentario
36 hoy y creo que quedó muy a pelo lo que sucedió ayer. Tengo aquí la nota a la cual me refería la
37 semana pasada, que con gusto se la puedo mostrar a cualquiera de ustedes, es una nota que la
38 Asociación de Desarrollo le envió a la Diputada Annie Saborío a mediados de febrero, la cual va
39 acompañada por la firma de más de 120 vecinos de la comunidad de Fátima, y donde, entre
40 otras cosas, le preguntamos a la Sra. Diputada dónde se estará construyendo el salón en
41 mención, cuál sería el objetivo principal de dicho proyecto, de dónde vendrían los recursos para
42 dicha obra, cuáles son las razones para no apoyar nuestra solicitud, porque ya le habíamos
43 hecho a ella una solicitud personalmente en la Asamblea Legislativa, de que si ella podía apoyar
44 nuestro proyecto. Quiero aclarar algo: Ni este servidor, ni la Asociación de Desarrollo, ni los
45 vecinos de Fátima, y hablo de Fátima Viejo, estamos en contra de que se construya una Red de
46 Cuido en nuestra comunidad, por el contrario, celebramos la idea de que se construya una Red
47 de Cuido en nuestra comunidad, y quiero reiterar eso, porque a veces hay manos negras por ahí
48 que tergiversan lo que uno dice, entonces, como aquí todo queda en actas, quiero hacer esa
49 aclaración. Tampoco tenemos nosotros ninguna intención en nuestra comunidad ni en la
50 Asociación de Desarrollo, de entrar en conflictos con nuestros vecinos de los barrios residenciales,
51 porque personalmente ahí tengo muchos amigos, gente que respeto muchísimo, algunos incluso
52 son miembros de la Asociación y han colaborado y trabajado, indistintamente de si viven en un
53 residencial o en un barrio común y silvestre. Claro, la gestión del síndico, por razones que no
54 entiendo, se ha enfocado en los barrios residenciales, bueno, eso es una cosa de percepción de
55 él, no sé qué tiene en contra de la gente del barrio viejo. Volviendo a la nota, la misma no ha sido
56 respondida, y como decía don Abel: "Veán qué interesante", la Sra. Diputada se reúne en un
57 barrio residencial con un grupo de vecinos y les anuncia que probablemente se construya una
58 Red de Cuido en ese lugar, y ante eso, yo digo, ¿por qué gobernar de espaldas al pueblo?,
59 acaso no hubiera sido mejor, incluso políticamente, que la Sra. Diputada se hubiera reunido con
60 todos los vecinos de la comunidad, o con los que ella o sus asesores hubieran podido convocar;
61 hubiera sido muy bueno que estuviera la Asociación de Desarrollo y los comités de la comunidad,
62 porque eso se llama participación ciudadana y eso es lo quiero decir y se lo quiero recordar a la
63 Sra. Diputada por esta vía, porque sé que muy pronto va a ser informada; quiero además

1 recordarle a la Sra. Diputada que cuando ella quería ser diputada, recorrió las calles del barrio
2 viejo pidiendo votos, ¿por qué entonces ahora no recorre la comunidad o no se acerca y
3 tampoco se digna a respondernos esta nota? Quiero recordar a los compañeros que tienen
4 aspiraciones políticas, que así no se hace política, la política se hace de cara al pueblo, de cara
5 a la gente, y hago este comentario porque como vecino y representante de una organización
6 comunal, creo tener dignidad y ese es el mensaje que mis compañeros de la Asociación de
7 Desarrollo me han pedido que haga por esta vía.
8

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** Abro mi intervención con una expresión popular: "Viendo el payaso,
10 soltando la risa" y es que el día de hoy no me queda muy claro hasta que yo conozca o no
11 conozca este pueblo, cuál va a ser el finiquito; hay que esperar las sorpresas, porque un finiquito
12 trae compromisos; ¿cuáles van a ser esos compromisos?, entonces ahí sí nos podemos tirar a
13 celebrar. Porque de celebrar, celebramos hace 43 años, mañana hace 43 años cuando en aquel
14 movimiento contra la ALCOA se logró que no se llegaran a explotar las hermosas montañas de
15 Pérez Zeledón, mismas que aún podemos disfrutar. Ayer se celebró el Día de la Tierra, don Mario
16 siempre nos hace un bonito extracto de ese tipo de celebraciones, y nos recuerda la parte
17 ambiental. Aquí se habla mucho de la belleza urbana y oímos a algunos profesionales que nos
18 hablan de eso, en temas ambientales o como quieran llamarlos, pero lo triste y real fue que el
19 sábado, el compañero Francisco y yo recorrimos San Rafael Abajo y vimos que no se quedó un
20 solo poste que no tuviera propaganda; quiero recordar a los compañeros que no esperen a que
21 la Municipalidad envíe a que quiten esa propaganda, recuerden que es prohibido pegarla, y si
22 me van a decir que "no fuimos nosotros, que fueron los contrarios que querían hacernos quedar
23 mal", les recuerdo, que quien es responsable es el que maneja esa papeleta. Así es que no se
24 quite uno el tiro si le quieren endilgar a uno la propaganda. Tienen que recordar algo muy cierto,
25 una ciudad limpia no es la que más se barre, es la que menos se ensucia, y eso es una
26 demostración de cultura; espero que los recursos de la Municipalidad no sean utilizados en limpiar
27 los postes, realmente a estas alturas estamos nosotros muy maduritos para seguir cayendo en eso.
28

29 **Reg. José Solís:** Quiero solicitar por medio de doña Maureen, si nos puede ayudar con eso que
30 dijo doña Sheiris referente al semáforo en la escuela de El Porvenir, y encarecidamente le
31 solicitamos que gestione hacer también una zona de seguridad, porque entre esos 50 metros se
32 hace un gran molote, y al ver eso, de verdad que me agarro la cabeza de pensar que pueda
33 haber algún accidente con los niños, porque ellos salen como en bandada, de manera que
34 solicito que por medio de Seguridad Vial nos puedan pintar la zona de seguridad y habilitar el
35 semáforo, lo cual es en beneficio no solo de los niños, sino para toda la comunidad, pero en
36 especial para proteger a los niños; que por favor nos ayuden con eso.
37

38 **5. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

39
40 **Reg. Randall Pérez:** Unirme a las felicitaciones al cantón de San Ramón y a los cantones vecinos
41 con relación a este triunfo que tuvo este pueblo que no se dejó ante las situaciones que se venían
42 dando con la concesión de esta carretera. Es increíble saber cómo Costa Rica sigue entregando
43 su soberanía a empresas extranjeras, cuando precisamente nosotros también podemos llegar a
44 cumplir con empresas costarricenses en lo que es este tipo de obras de construcción de
45 carreteras. Más que nada con esos cobros tan absurdos, tan torpes, realmente hay gobernantes
46 que no piensan que están puestos para que gobiernen y tomen las decisiones en conjunto con
47 nosotros. Nuestro Himno Nacional es muy claro en esas palabras que nos enaltecen: "Cuando
48 alguno pretenda tu gloria manchar, verás a tu pueblo valiente y viril..." y eso fue el pueblo de San
49 Ramón y los pueblos aledaños, que no se van a dejar; y que quede claro para esos gobernantes,
50 que no es precisamente lo que ellos digan, que acá somos una nación, somos precisamente un
51 pueblo que tiene una gran libertad; acá nosotros somos los plebeyos, los que estamos en puestos
52 públicos, y nos debemos al pueblo; que vean los resultados que nosotros queremos para ellos,
53 pero lastimosamente eso se viene dando en tiempos que debieran cambiarse, y espero que el
54 pueblo costarricense en algún momento piense diferente su decisión a la hora de ejercer el
55 derecho al voto; que ya no se deje más de este tipo de actitudes y de decisiones que no
56 conllevan al desarrollo que deseamos los costarricenses que amamos esta patria. Felicidades a
57 San Ramón y a todos esos cantones que dieron la lucha, y decirles que acá, desde San José,
58 también estamos apoyando esas luchas que relativamente tienen un sentido y tienen un querer
59 para que Costa Rica no siga siendo robada por otras personas que no tienen nada que ver con
60 nosotros.
61

62 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para cerrar con el tema de San Ramón, definitivamente se siente una
63 gran alegría cuando el pueblo se hace respetar, pero lamentablemente todos los costarricenses

1 vamos a tener que pagar la rescisión del contrato; tan sencillo que no solo la rescisión, sino que
2 también hoy lo anunciaron en el COSEVI; van a contratar una firma de auditoría internacional,
3 que no cobra mil, ni cien mil dólares, es una firma que cobra cualquier cantidad, y la van a
4 contratar para que determine en qué gasto incurrió la concesionaria, para ver por cuál monto
5 hay que indemnizarle.

6 7 **6. Espacio de la Sra. Alcaldesa**

8
9 **Sra. Alcaldesa:** Con relación al parquecito de Los Naranjos, vamos a averiguar, porque había una
10 situación complicada con un tema de un límite y de titulación entre vecinos. Con respecto al
11 semáforo peatonal, estamos esperando la respuesta de Ingeniería de Tránsito, y seguimos
12 insistiendo en el tema, tanto en el sector de El Porvenir como en el sector de Calle Vieja de San
13 Antonio, donde también hay algunas situaciones pendientes. En cuanto a Balcón Verde, Jorge,
14 como que la información no fue muy clara de parte talvez de los vecinos que se la transmitieron,
15 pero nosotros hemos aclarado varias veces, que a todos los vecinos de Los Guido se les cobra el
16 servicio de alcantarillado pluvial, así como al resto del cantón, por eso ahí está el cobro; también
17 se les ha informado cuál es el calendario en el que estamos en cada distrito, porque no es que
18 estamos todos los días ni todas las semanas en el distrito, es de forma periódica, dado que es un
19 distrito muy amplio y también un cantón muy amplio, que con la cantidad de personas que
20 tenemos, es limitado el recurso de atención, además de eso, el servicio de limpieza y
21 alcantarillado pluvial atiende cuando hay una obstrucción y hay que hacer algún tipo de
22 cambio de tubería, o se obstruye una caja o cosas de ese tipo, todo ello es parte de lo que
23 brinda ese servicio. Con relación al puente de Las Letras, las barandas ya prácticamente están
24 todas colocadas, nos faltó una parte, porque se nos acabó el material que teníamos disponible,
25 pero ya hay una buena parte de las barandas colocadas. Además de eso, quiero aclarar sobre
26 la calle Los Guido, que esa partida no se ha ejecutado porque está en el presupuesto
27 extraordinario, y yo personalmente fui a aclarar eso a los vecinos, porque es como la tercera vez
28 que explico este tema acá en el Concejo, y lo hago fundamentalmente para que quede en
29 actas; la ejecución de esa partida no se ha dado porque llegó a finales del año pasado; había
30 que hacer algunos estudios adicionales y hasta tanto no validemos esos recursos, igual que
31 muchos otros, no se pueden ejecutar, pero además de eso, el Ing. Jesús Chinchilla, que es un
32 Ingeniero a quien respeto muchísimo, no porque sea parte de la Administración, sino porque las
33 obras y los proyectos que ha tomado, realmente han sido de muchísimo beneficio para nuestras
34 comunidades en general, yo creo en su profesionalismo, y él fue a hacer una inspección en Los
35 Guido y obviamente con su experiencia lo que hizo fue delimitar un área para determinar por
36 cobertura cuánto es lo que debe recibir una cierta alcantarilla para definir el diámetro de
37 acuerdo con los techos, entonces, esa parte se la dejo bajo un tema de confianza total a Jesús
38 Chinchilla con relación al tipo de obra que se debe realizar en el lugar. Creo que eso es en
39 términos generales lo que me competía en este caso.

40 41 **7. Espacio del Sr. Presidente**

42
43 **Sr. Presidente:** De mi parte, quisiera agradecer a doña Lilliam Arguedas la cobertura que dio ayer,
44 puesto que me encontraba en una emergencia propia del Ministerio Internacional Creciendo en
45 Gracia, así que le doy las gracias por el apoyo que me brindó en ese sentido. Asimismo me
46 quiero unir a la vox populi con este hecho histórico que se dio para frenar el desarrollo de la
47 concesión San José-San Ramón. En realidad, la voz del pueblo es la voz de Dios, era necesario
48 que se valorara la responsabilidad social que eso iba a generar para el país si este proyecto se
49 daba, y lástima que no se dio desde el primer momento, pero creo que fue un jalón de orejas a la
50 Administración de doña Laura y un jalón de orejas para los políticos que aspiran a la presidencia
51 de este país, de que realmente se debe respetar la soberanía ambulatoria de los costarricenses,
52 porque ese proyecto nos iba a imposibilitar, y lo digo porque yo visito mi pueblo natal Palmares, y
53 sé la molestia que había en Palmares sobre este tema; así que felicito el espíritu civilista de los
54 cantones de San Ramón, Palmares, Naranjo, Grecia, Sarchí y Alajuela mismo, como también
55 felicito la responsabilidad social que lleva a cabo la Sra. Presidenta; lástima que fue en los
56 términos que se hizo. También quisiera que la sesión posterior al primero de mayo, los compañeros
57 que están representados en las distintas comisiones, especialmente los coordinadores, si no se
58 sienten a gusto en alguna comisión, que lo puedan replantear para respetar ese criterio. Aunque
59 sabemos que es una acción soberana de la Presidencia la decisión de las comisiones, yo quiero
60 que se sientan a gusto, no voy a meterlos por relleno, como me pasó a mí los dos primeros años,
61 que me hubiese gustado estar en alguna comisión, pero mi forma es diferente, así que se los dejo
62 de tarea porque no hay sesión solemne el primero de mayo, sino que en la primera de mayo,
63 pueda entrar alguna propuesta para que ocho días después yo pueda informar cómo quedan

1 constituidas las mismas, y recibo que no hay cambios, que más bien esto continúa, pero también
2 hay que revisar el rendimiento y la eficiencia de cada coordinador, porque no se trata de estar
3 por estar. Felicito a las comisiones de Gobierno y Administración, Cultura y Turismo, Hacienda y
4 Presupuesto y Comisión de Patentes, que siempre están trabajando, pero hay otras que hay que
5 revisar en ese sentido. Asimismo, solicitar a la Administración que le envíe a la Comisión de Obras
6 el informe del criterio para responderle al compañero síndico Carlos Carmona; si en algún
7 momento se dio el envío del informe y está traspapelado por ahí, que por favor me anoten el
8 oficio y el día que fue enviado, de no ser así, de la misma manera nos gustaría conocer ese
9 criterio de la administración.

10

11 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 12 minutos.

12

13

14

15

16

17

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario